Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

312

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 122/18- "ADQUISICION DE EQUIPOS DE ALCOHOLIMETROS" ID Nº 351284.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día ~~martes~~ miércoles..... de abril.....del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 122/18- "ADQUISICION DE EQUIPOS DE ALCOHOLIMETROS" ID Nº 351284,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 94/2018, recepcionado en fecha 01 de agosto de 2018, por el cual la Dirección de Policía Municipal de Transito, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al año 2019.
- En fecha 12 de diciembre de 20108 el llamado ID 351284 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- P.M.Y A. S.A
- WINNER S. R. L..
- PROVINDUS SA
- CHACOINTERNACIONAL SA
- ASU GROUP S.A

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abg. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Que en fecha 26 de diciembre de 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 122/18.

Se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO
1	P.M. y A.	109.900.000
2	SAFETY S.A.	151.025.000
	PROGESA S.A.	115.780.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	P.M.Y A. S.A.	SAFETY S.A.	PRODUCCIONES GENERALES S.A. - PROGRESA S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - 5% del Monto Ofertado	CUMPLE-GS.6.000.000	CUMPLE-GS.7.551.250	CUMPLE-GS.6.000.000
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1531290	NO PRESENTA	PRESENTA-NRO1531357

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Abog. Roberto Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Dionisio Morales Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla en el cuadro a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	P.M.Y A. S.A.		Variacion Porcentual %	PRODUCCIONES GENERALES S.A. - PROGRESA S.A.		Variacion Porcentual %	SAFETY S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	EQUIPOS DE ALCOHOLIMETROS.Ver anexo C.	22.000.000	7	-29	15.700.000	109.900.000	-25	16.540.000	115.780.000	-2	21.575.000	151.025.000
					TOTAL	109.900.000		TOTAL	115.780.000		TOTAL	151.025.000

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACION

A los Oferentes:

Por Nota N° 04/2019 de fecha 02 de enero de 2019, Nota N° 123/2019 de fecha 18 de enero de 2019 y Nota N° 497/19 de fecha 14 de marzo de 2019, se solicitó al oferente PM y A S.A., la siguiente información:

- *CATALOGO DEL BIEN OFERTADO EN ESPAÑOL O TRADUCIDO AL ESPAÑOL, POR TRADUCTOR MATRICULADO.*
- *ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO, DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ANEXO C, DE LA CARTA INVITACION.*
- *AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR;*
- *COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.*
- *FOTOCOPIA SIMPLE DE LA PATENTE MUNICIPAL DEL OFERENTE, VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.*
- *AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTATE O DISTRIBUIDOR*
- *COPIA SIMPLE ISO 17025*
- *COPIA DEL BALANCE DEL ULTIMO AÑO – 2017, ACOMPAÑADO DE LA CONSTANCIA DE PRESENTACION EN LA SET.*
- *GARANTIA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION POR 1 (UN) AÑO;*
- *SOLICITAMOS REMITA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE QUE EL EQUIPO OFERTADO POR VUESTRA FIRMA SE ENCUENTRA ADECUADO AL DISEÑO ESTANDAR EUROPEO EN 15964.*
- *SOLICITAMOS REMITA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE QUE EL EQUIPO OFERTADO POR VUESTRA FIRMA SE ENCUENTRA ADECUADO AL DISEÑO ESTANDAR INTERNACIONAL OIMLR-126*
- *DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE QUE EL RANGO DE SENSOR SE ENCUENTRA ENTRE 000 Y 4000 BRAC (BrAC – UNIDAD DE MEDIDA UTILIZADA EN LA MEDICION DE ALCOHOL EN EL ALIENTO EL CUAL PROVIENE DEL INGLÉS, (BREATH ALCOHOL CONTENT) QUE SIGNIFICAN "CONTENIDO DE ALCOHOL EN ALIENTO"*
- *DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE QUE LA PANTALLA DEL DISPOSITIVO ES LCD.*
- *DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE QUE EL EQUIPO CUENTA CON BLUETOOTH*

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Arenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Trocho Ferreira

- *ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA IMPRESORA – UNICAMENTE CON CONECCION POR BLUETOOTH AL ANALIZADOR SEGÚN CARTA INVITACION.*

Respuesta: el oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma

Por Nota N° 05/2019 de fecha 02 de enero de 2019 y Nota N° 122/2019 de fecha 18 de enero de 2019, se solicitó al oferente SAFETY S.A., la siguiente información:

- *ESPECIFICACION SOBRE CAPACIDAD DE ANALISIS DEL ESPACIO VACIO SOBRE UN LIQUIDO.*
- *IDIOMA DEL SOFTWARE*
- *ESPECIFICACION SOBRE EL SISTEMA DE PROTECCION DEL SOFTWARE*
- *AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR*
- *INFORMACION SOBRE EL SISTEMA DE SUJECION DEL EQUIPO OFERTADO DURANTE LA OPERACIÓN;*
- *COPIA DEL ULTIMO ACTA DE ASAMBLEA DE LA FIRMA.*
- *DECLARACION JURADA DE CONFORMIDAD AL LITERAL "D" – CAPACIDAD TECNICA, DEL ANEXO "B" DE LA CARTA INVITACION.*
- *COPIA SIMPLE ISO 17025*
- *COPIA DEL BALANCE DEL ULTIMO AÑO – 2017, ACOMPAÑADO DE LA CONSTANCIA DE PRESENTACION EN LA SET.*
- *GARANTIA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION POR 1 (UN) AÑO.*

Respuesta: el oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma

Por Nota N° 6/2019 de fecha 02 de enero de 2019, se solicitó al oferente PROGESA S.A., la siguiente información:

- *DECLARACION JURADA DE CONFORMIDAD AL LITERAL "D" – CAPACIDAD TECNICA, DEL ANEXO "B", DE LA CARTA INVITACION.*
- *PRESENTAR ANEXO C, FIRMADO CON EL FOMRULARIO DE OFERTA.*
- *AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTATE O DISTRIBUIDOR*
- *CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE SOBRES*
- *FOTOCOPIA SIMPLE DE LA PATENTE MUNICIPAL DEL OFERTENTE VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE SOBRES.*
- *COPIA SIMPLE ISO 17025*
- *COPIA BALANCE DEL ULTIMO AÑO – 2017, ACOMPAÑADO DE LA CONSTANCIA DE PRESENTACION EN LA SET.*
- *GARANTIA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION POR 1 (UN) AÑO.*

Respuesta: el oferente no ha dado respuesta a lo solicitado.

Al respecto, debemos traer a colación lo dispuesto en el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión*

*que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...**Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante** ni aceptare la corrección de errores aritméticos, **su oferta podrá ser rechazada**...",* motivo por el cual **LA OFERTA DE LA FIRMA PROGESA S.A ES RECHAZADA.**

6. CRITERIOS DE EVALUACION

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de la mejor oferta presentada:

6.1 ANALISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme al ACTA DE INFORME TÉCNICO DE PRUEBAS REALIZADAS A LOS EQUIPOS DE ALCOHOLÍMETROS de fecha 28 de marzo de 2019, se desprende que la muestra presentada por la firma **P.M. Y A. S.A. NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS ESTABLECIDOS** por la convocante, y la muestra presentada por la firma **SAFETY S.A. CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS**.

El área solicitante – DIRECCIÓN DE TRANSITO- por Memorándum N° 187/19 de fecha 29 de marzo de 2019, manifiesta que la oferta de la firma **P.M. Y A. S.A. NO CUMPLE CON TODOS LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del llamado y que la oferta presentada por la firma **SAFETY S.A. CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** conforme al siguiente cuadro:

ANEXO "C" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER PRESTADOS		PM y A S.A.		SAFETY S.A.	
Nº	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ANÁLISIS		ANÁLISIS	
1	Diseño conforme al Estándar Europeo EN 15964	Por nota de fecha 18 de marzo de 2019, la firma presenta documentación informando que no cumple con el estándar europeo EN 15964	NO CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN	Conforme al catálogo presentado, el producto cumple con el Estándar Europeo EN 15964	CUMPLE
2	Diseño conforme al Estándar Internacional OIMLR-126	Por nota de fecha 18 de marzo de 2019, la firma presenta documentación informando que no cumple con el estándar internacional OIMLR-126	NO CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN	Conforme al catálogo presentado, el producto cumple con el Estándar Internacional OIMLR-126	CUMPLE

Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Gustavo Adolfo Arévalos Cardozo Director General
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dr. Gustavo Rocha Ferreira
Director General
Dirección Jurídica de Asunción

3	Diseño tendrá que ser ergonómicamente diseñado y uso ambidiestro para adaptarse en cualquier mano humana, mientras tanto le permitirá al operador una vista completa de los mensajes en la pantalla y funcionalidad completa mientras el proceso de administrar la prueba para facilitar su operatividad	EL PRODUCTO CUENTA CON UNA BOQUILLA QUE ROTA 360º Y SE AJUSTA AL DISEÑO ERGONÓMICO PARA USO AMBIDIESTRO CON MENSAJES EN PANTALLA Y FUNCIONALIDAD COMPLETA	CUMPLE	Conforme al catálogo presentado, el producto cumple con el punto y se ajusta al diseño ergonómico para uso ambidiestro con mensajes en pantalla y funcionalidad compleja	CUMPLE
4	Rango de detección.000 a 440 BrAC	Por nota de fecha 18 de marzo de 2019, la firma presenta documentación informando que el producto ofertado cumple con el rango de dirección	CUMPLE	Conforme al catálogo presentado, el producto cumple con el punto	CUMPLE
5	Capacidad de prueba pasiva, directa y análisis del espacio vacío sobre un líquido	Que, teniendo en cuenta la oferta presentada por la firma a más de cotizar todos los servicios solicitados, trascribe y rubrica lo establecido en el "Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios" del proceso, podemos afirmar que dicha firma cumple con lo requerido en el presente punto	CUMPLE	Conforme al catálogo presentado, el producto cumple con el punto	CUMPLE
6	Pantalla LCD retroiluminidad	Por nota de fecha 18 de marzo de 2019, la firma presenta documentación informando que el producto ofertado cumple con el requisito	CUMPLE	Conforme al catálogo presentado, el producto cumple con el punto	CUMPLE

...onisio Mereles Verón
...irector de Adquisiciones
...Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administracion y Finanzas

Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal
...sunción

7	Pantalla grafica del instrumento deberá ser un panel que será orientado hacia atrás a la dirección del operador de tal manera que la pantalla será fácil de leer por el operador sin importar si es la mano izquierda o derecha que lo sujete, mientras que, a la vez, el operador podrá observar al sujeto y seguir monitoreando el ambiente sin que el operador comprometa su seguridad.	Conforme a las imágenes del catálogo y teniendo en cuenta la boquilla rotable en 360º podemos asumir que el panel o pantalla puede ser orientado a cualquier dirección durante la operación, indistintamente con mano izquierda o derecha	CUMPLE	Conforme al catálogo presentado, el producto cumple con el punto	CUMPLE
8	Boquillas de inserción rápida y auto niveladas para muestreo directo	No se observa en el catálogo ni en la información brindada por el oferente que cumpla con lo requerido en el presente punto	NO CUMPLE	Conforme al catálogo presentado, el producto cumple con el punto	CUMPLE
9	El instrumento deberá tener una guía iluminada para facilitar el enganche de la boquilla en condiciones de poca visibilidad	No se observa en el catálogo ni en la información brindada por el oferente que cumpla con lo requerido en el presente punto	NO CUMPLE	Conforme al manual presentado, el equipo ofertado cumple con el requisito	CUMPLE
10	Baterías recargables AA NIMH y/o 4 baterías 1.5 V AA.	Conforme a la documentación analizada y brindada por el oferente, no es posible afirmar el cumplimiento del punto	NO CUMPLE	Conforme al catálogo presentado, el producto cumple con el punto	CUMPLE
11	Posibilidad de uso ambidiestro	SE AJUSTA AL DISEÑO ERGONÓMICO PARA USO AMBIDIESTRO	CUMPLE	SE AJUSTA AL DISEÑO ERGONÓMICO PARA USO AMBIDIESTRO	CUMPLE

...nisio Mereles Verón
...ector de Adquisiciones
...ipalidad de Asunción

Abog. Rolando Andiarena Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Roque W. Troche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

12	Bluetooth	Por nota de fecha 18 de marzo de 2019, la firma presenta documentación informando que **SE PUEDE** agregar bluetooth al equipo ofertado, si fuese necesario, siendo el requerimiento de la Carta Invitación que cuente con el mismo sin modificar el equipo	NO CUMPLE	Conforme al catálogo presentado, el producto cumple con el punto	CUMPLE
13	Capacidad de almacenamiento de resultados	Conforme al catálogo presentado tiene capacidad de almacenamiento de 4000 resultados	CUMPLE	Conforme al catálogo presentado tiene capacidad de almacenamiento de 7000 resultados	CUMPLE
14	Software de manejo de información	Según la información brindada por el oferente, es imposible definir si cuenta o no con software de manejo de información	NO CUMPLE	Conforme al catálogo presentado, el producto cumple con el punto	CUMPLE
15	El software de operación de los instrumentos debe ser protegido por un procedimiento de suma de protección con un mínimo de 32 bits CRC, el cual es monitoreado durante la secuencia de prueba	Según la información brindada por el oferente, es imposible definir con qué tipo de software cuenta el equipo	NO CUMPLE	Conforme al manual presentado, el equipo ofertado cumple con el requisito	CUMPLE

Dionisio Morales Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administracion y Finanzas

Enrique W. Troche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policia Municipal de Asunción

16	Garantía, servicio de mantenimiento y calibración de como mínimo 1 año.	Que, teniendo en cuenta la oferta presentada por la firma a más de cotizar todos los servicios solicitados, trascribe y rubrica lo establecido en el "Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios" del proceso, podemos afirmar que dicha firma cumple con lo requerido en el presente punto	CUMPLE	Presenta Garantía de 12 meses	CUMPLE
17	Capacitación para los operarios por parte del representante	Que, teniendo en cuenta la oferta presentada por la firma a más de cotizar todos los servicios solicitados, trascribe y rubrica lo establecido en el "Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios" del proceso, podemos afirmar que dicha firma cumple con lo requerido en el presente punto	CUMPLE	Que, teniendo en cuenta la oferta presentada por la firma a más de cotizar todos los servicios solicitados, trascribe y rubrica lo establecido en el "Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios" del proceso, podemos afirmar que dicha firma cumple con lo requerido en el presente punto	CUMPLE
18	Software de uso en idioma español	Según la información brindada por el oferente, es imposible definir el idioma del software	NO CUMPLE	Presenta catalogo y manual de uso en español	CUMPLE
19	Autorización del fabricante	Presenta autorización del fabricante	CUMPLE	Presenta autorización del fabricante	CUMPLE
20	Software de operación de estar protegido para no alterar el procedimiento en ningún caso.	Según la información brindada por el oferente, es imposible definir si el software cuenta con protección	NO CUMPLE	Conforme al manual presentado, el equipo ofertado cumple con el requisito	CUMPLE
21	El instrumento deberá contar con un maletín de fácil portación y alta resistencia a golpes y también así; poder trasladar el analizador de alcohol, impresora, rollo extra de papel y 25 bombillas.	Conforme al catálogo presentado cumple con el punto	**CUMPLE**	Conforme al catálogo presentado, el producto cumple con el punto	CUMPLE

Abog. Dionisio Morales Veron
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Rodrigo Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Roque W. Troche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

22	El instrumento de medición no deberá pesar más 425 gr. Incluyendo las baterías y No deberá exceder de 200mm x 115mm x 60 mm, con lo cual sería equivalente al tamaño portátil.	Conforme al catálogo presentado, el equipo pesa 470 g.	NO CUMPLE	Conforme al catálogo presentado, el producto cumple con el punto	CUMPLE
23	Manuales de uso en idioma español	NO PRESENTA	NO CUMPLE	PRESENTA MANUAL	CUMPLE
24	Deberá contar con 2 partes	Conforme al catálogo presentado, el equipo no cuenta con dos partes	NO CUMPLE	CONSTA DE DOS PARTES	CUMPLE
25	1) Analizador de alcohol tipo (IPAA) con sensores electroquímicos, pantalla led, indicador de batería y resultados arrojados en gramos por litro de alcohol en sangre (g/l), rango de medición de 000 a 440 g/l (máximo y minino respectivamente), almacenador de contador de prueba sin opción de borrado.	Conforme al catálogo presentado cumple con el punto	CUMPLE	Conforme al manual presentado, el equipo ofertado cumple con el requisito	CUMPLE
26	2) Impresora, únicamente con conexión de bluetooth al analizador y baterías recargables. -El dispositivo portátil de medición deberá tener un imán interno que permitirá colocar el instrumento en una superficie de metal del vehículo que es horizontal, o en superficies de pendientes, y así evitar el deslizarse como tampoco producir daño a dicha superficie.	El quipo ofertado es de una sola pieza conforme al catálogo presentado	NO CUMPLE	Conforme al manual presentado, el equipo ofertado cumple con el requisito	CUMPLE
27	El plazo para reemplazar los bienes será de 24 horas de detectarse anomalías en la recepción de los mismos.	Que, teniendo en cuenta la oferta presentada por la firma a más de cotizar todos los servicios solicitados, trascribe y rubrica lo establecido en el "Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios" del proceso, podemos afirmar que dicha firma cumple con lo requerido en el presente punto	CUMPLE	Que, teniendo en cuenta la oferta presentada por la firma a más de cotizar todos los servicios solicitados, trascribe y rubrica lo establecido en el "Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios" del proceso, podemos afirmar que dicha firma cumple con lo requerido en el presente punto	CUMPLE

6.2 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la mejor oferta presentada – luego de la evaluación técnica- constatándose que la firma no cuenta con Pasivos Corrientes, por tal motivo la misma cumple con lo solicitado.

Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Roque W. Trocche Fernández
Director General
de la Policía Municipal de Asunción

		SAFETY S.A. 2017		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	534.195.071 / 0,01	53419507100	Deberá ser igual o mayor que 1

6.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar autenticados por escribanía pública.)*, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

SAFETY S.A.		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2018	FACTURA Nº 001-001-0000312	25.000.000
2018	FACTURA Nº 001-001-0000306	25.000.000
	TOTAL Gs.	**50.000.000**
	Requisito del PBC	**30%**
		45.307.500

6.4 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de los oferentes se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	SAFETY S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE**

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Roque W. Troche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar autenticados por escribanía pública.	**CUMPLE**
Balance Ejercicio Fiscal 2017	**CUMPLE**
Anexo C - Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**
Catálogos del bien ofertado	**CUMPLE**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de lo solicitado en el literal d) del Anexo "B", de la Carta de Invitación.	**CUMPLE**
Garantía, servicio de mantenimiento y calibración de como mínimo 1 año.	**CUMPLE**
ISO 17025.	**CUMPLE**

7. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**SAFETY S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**FLORIAN BECK RICARDO ALBERTO AMARILLA PLETT RAMIREZ DIEGO MANUEL**
C.I. N°	**5.896.027 2.886.296 3181186**

Dionisio Meraldo Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Dr. Carlos Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Raquel V. Troche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

8. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **SAFETY S.A. con RUC N° 80068139-8;** por ajustarse a las condiciones económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	46151604-001	EQUIPOS DE ALCOHOLIMETROS	Unidad	UNIDAD	7	ALCO SENSOR VXL	USA	21.575.000	151.025.000
								TOTAL	**151.025.000**

Es nuestro informe.-

Dirección de Adquisiciones
Abg. Dionisio Meroles Veron
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Dirección Gral. De la Policía Municipal de Asunción
Roque W. Troche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Abog. Rolando Abreinga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas